

ACTA DE REUNION COMISIÓN ELECTORAL FADA
SORTEO y DESIGNACIÓN MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES

En Sevilla, a las 10 horas del día 26 de septiembre de 2016, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. ALFONSO ESCRIBANO DEL VANDO..... PRESIDENTE
D. FEDERICO ROTLLAN DIANEZ..... VOCAL
D^a ROCÍO SUAREZ CORRALES..... SECRETARIA

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO UNICO: SORTEO DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES POR CIRCUNSCRIPCIONES PROVINCIALES

Constituyendo el objeto de la reunión el sorteo de los miembros de la mesa electoral, por circunscripciones provinciales y estamentos correspondientes.

Procediendo al sorteo, esta Comisión electoral ha adoptado el siguiente

ACUERDO

1. Designar como titulares y suplentes a miembros de las mesas electorales, por circunscripciones provinciales donde correspondan efectuar las votaciones a los siguientes:

CIRCUNSCRIPCIÓN MÁLAGA	
TITULARES	ESTAMENTO
FRANCISCO COLOMER DE LUQUE	ÁRBITRO
ANTONIO GUTIÉRREZ MORALES	DEPORTISTA
FRANCISCO JESÚS PAREJA LÓPEZ	TÉCNICO
SUPLENTES	ESTAMENTO
ANTONIO RUEDA GALLEGO	ÁRBITRO
MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ CLAVERO	DEPORTISTA
ALFREDO VIDAL GÁMEZ	TÉCNICO

CIRCUNSCRIPCIÓN ALMERÍA	
TITULARES	ESTAMENTO
FRANCISCO JAVIER NAVARRO GUIRADO	ÁRBITRO
PEDRO JESÚS FERRER SÁNCHEZ	DEPORTISTA
SUPLENTES	ESTAMENTO
JOSE ANTONIO TITOS GONZÁLEZ	ÁRBITRO
FRANCISCO GARCÍA ALMAGRO	DEPORTISTA

CIRCUNSCRIPCIÓN SEVILLA	
TITULARES	ESTAMENTO
ISRAEL CRUZ RODRÍGUEZ	DEPORTISTA
ANGEL LUIS GARCÍA MARTÍN	DEPORTISTA
SUPLENTES	ESTAMENTO
JUAN MANUEL DE DIOS ORTEGA	DEPORTISTA
JOSE MANUEL GARRIDO ROMÁN	DEPORTISTA


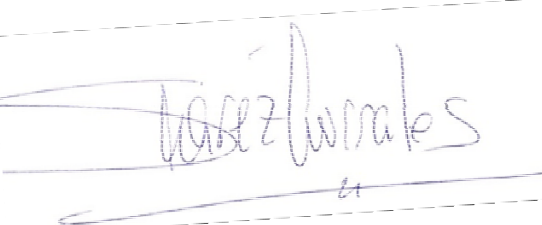
2. Publíquese la presente en la página web federativa.

3. Notifíquese a los interesados, haciéndoles saber la obligación de aceptar el nombramiento, así como las consecuencias de no desempeñar las funciones de persona miembro de la Mesa sin causa justificada, especialmente la posibilidad de incurrir en infracción disciplinaria. En caso de imposibilidad de asistencia debidamente justificada, los interesados deberán comunicarlo de inmediato a la Comisión Electoral.

ELECCIONES 2016
FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ
COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA

Contra esta resolución se podrá interponer recurso ante el Comité Andaluz de Disciplina deportiva en el plazo de tres días hábiles desde el día siguiente al de su notificación/publicación de conformidad con el Art. 11.7 de la Orden de 11 de Marzo de 2.016 que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no tendiendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 11:00 horas, de todo lo cual como Secretaria CERTIFICO.

VºBº el Presidente	La secretaria
	
Fdo.: Alfonso Escribano del Vando	Fdo.: Rocío Suárez Corrales